

ACUERDO de 16 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de No Desamparo a don Cristóbal Jaime Cortés y doña Esperanza Vargas Zurita.

Acuerdo de fecha 16 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Cristóbal Jaime Cortés y doña Esperanza Vargas Zurita al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de No Desamparo, de fecha 30 de junio de 2004, del menor V.J.V., expediente núm. 29/98/0539/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de septiembre de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 16 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Solicitud de facultades de Tutela a don Juan Romero Guirado.

Acuerdo de fecha 16 de septiembre de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Solicitud de facultades de Tutela a don Juan Romero Guirado al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 12 de agosto de 2004 por la que se comunica la Solicitud de facultades de Tutela, referente al menor R.G., J., expediente núm. 29/91/0358/00.

Málaga, 16 de septiembre de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución estimatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5, apdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 0091/04	MALDONADO MORENO, MIGUEL	MALAGA
PS.MA 2144/03	MARTINS, ANGELINA Mª	MALAGA
PS.MA 0199/04	HURTADO DIAZ, MARIA BELEN	MALAGA
PS.MA 0239/04	FERNANDEZ HEREDIA, ANTONIA	MALAGA
PS.MA 0236/04	CARDENAS MARCIANO, RUTH	MALAGA
PS.MA 0163/04	PONCE ACEJO, PEDRO	MALAGA
PS.MA 0202/04	LEON SALAZAR, Mª VICTORIA	MALAGA
PS.MA 0284/04	LAVADO MIRA, ANTONIO	MALAGA
PS.MA 0157/04	SANCHEZ CALDERON, ANA	MALAGA
PS.MA 0123/04	NAVARRETE CORREA, SUSANA	MALAGA
PS.MA 0387/04	FUENTES STEINECK, CARMEN ALIZE	MALAGA
PS.MA 0242/04	RUIZ ALVAREZ DE TOLEDO, MARCOS	MALAGA
PS.MA 0345/04	SANTANA CARRASCO, ALEJANDRA	MALAGA
PS.MA 0312/04	MOLINA JIMENEZ, DOLORES	MALAGA
PS.MA 0130/04	JIMENEZ GIL, MIRIAM	MALAGA
PS.MA 0280/04	CAMACHO PORRAS, MACARENA	MALAGA
PS.MA 0314/04	BENITEZ MOLINA, JOSEFA	MALAGA
PS.MA 0173/04	GUTIERREZ OLIVA, DOLORES	MALAGA
PS.MA 0235/04	GARBAKI KEBIRA, ABDESLAM	MALAGA
PS.MA 0238/04	ROBLES PAVANI, ELIZABETE	MALAGA
PS.MA 0241/04	ANTELO BARROSO, ANA	MALAGA
PS.MA 2526/03	MOHAMED ABDERRAHMAN, AICHA	MALAGA
PS.MA 0250/04	DE LA TORRE GUTIERREZ, RICARDO	MALAGA
PS.MA 2329/03	MORENO RODRIGUEZ, RAQUEL	MALAGA
PS.MA 2437/03	MILLAN MORENO, Mª DOLORES	MALAGA
PS.MA 2399/03	FERNANDEZ ILLESCAS, LIDIA	MALAGA
PS.MA 1595/03	SANCHEZ RAMIREZ, JOSEFA	MALAGA
PS.MA 1924/03	SAMPEDRO FERNANDEZ, SANDRA	MALAGA
PS.MA 0110/04	ORTIZ BENITEZ, CARMEN	MALAGA
PS.MA 2241/03	SENOBIA EBUERA, GEORGINA	MALAGA
PS.MA 2471/04	MUÑOZ GONZALEZ, ROSA MARIA	MALAGA
PS.MA 0147/04	SIERRA DUARTE., MARIA REYES	MALAGA
PS.MA 0426/04	IGLESIAS NAVARRO, Mª CONCEPCION	MALAGA
PS.MA 0475/04	HEREDIA CAMPOS, CATALINA	MIJAS
PS.MA 1646/03	GARCIA ANGULO, LAURA	MIJAS
PS.MA 1300/03	SERRANO SANCHEZ, CARMEN	MIJAS
PS.MA 2416/03	MOLINA HEREDIA, MANUEL	MIJAS
PS.MA 0073/04	CAMPANARIO FRIAS, ROSARIO	MIJAS
PS.MA 0096/04	CERVANTES MORENO, FRANCISCO	FUENGIROLA
PS.MA 0169/04	GALVEZ LOPEZ, Mª DOLORES	FUENGIROLA
PS.MA 2496/04	JAMILA, JEMMALI	MARBELLA
PS.MA 0187/04	HERNANDEZ FERNANDEZ, VICENTA	MARBELLA
PS.MA 0096/04	BANDERA VALENZUELA, RAFAEL	MARBELLA
PS.MA 0289/04	PRIEGO LUCENA, Mª CARMEN	BENALMADENA
PS.MA 2245/03	URIARTE LLANOS, Mª ANGELES	BENALMADENA
PS.MA 1723/03	SANCHEZ GARCIA, Mª DOLORES	VELEZ-MALAGA
PS.MA 0257/04	AMADOR CAMPOS, ANTONIO JOSE	VELEZ-MALAGA
PS.MA 0214/04	PEREZ HINOJOSA, JOSE LUIS	VELEZ-MALAGA
PS.MA 2466/03	ZAMUDIO AMAYA, OROSIA	MANILVA
PS.MA 0212/04	BENITEZ VELEZ, JOSE ANTONIO	ESTEPONA
PS.MA 2379/03	CALDERON VEGAS, JOSEFA	RONDA
PS.MA 1710/03	CANO HEREDIA, MARIA LUISA	ANTEQUERA
PS.MA 0171/04	MORENO CORTES, MICAELA	ALMACHAR
PS.MA 0093/04	FERRER BRIONES, Mª. DEL CARMEN	NERJA
PS.MA 0206/04	MARTIN HINOJOSA, FRANCISCA	CUEVAS BAJAS

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada

ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

PS.MA 2088/03	N. GOEMOU MOUSSOKI	MALAGA
PS.MA 2071/03	SANTIAGO FERNANDEZ, JULIAN	MALAGA
PS.MA 1191/03	SANTIAGO JIMENEZ, JOSE A.	MALAGA
PS.MA 1669/03	GUEVARA DE BARBOSA, CLIO	MARBELLA
PS.MA 2298/03	BARBEL, BECKER	MARBELLA
PS.MA 1488/03	ESTEGASSY PAEZ, FEDERICO	MARBELLA
PS.MA 1077/03	SEBASTIAN BONGARTZ, FRANZ	FUENGIROLA
PS.MA 0988/03	ANILLO FOCHE, SUSANA	FUENGIROLA
PS.MA 2189/03	SANCHEZ JIMENEZ, DOLORES	ANTEQUERA
PS.MA 1886/03	LOPEZ FUENTES, ISABEL	VELEZ-MALAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley.

PS.MA 0866/04	HIRON LONLAS, MYRIAM	MALAGA
PS.MA 0627/04	PEREZ ACUÑA, MARIA JOSE	MALAGA
PS.MA 0622/04	MORENO NUÑEZ, JUANA	MALAGA
PS.MA 0535/04	CORTES SAAVEDRA, CRISTINA	MALAGA
PS.MA 0510/04	SOLERO CORPAS, MIGUEL ANGEL	MALAGA
PS.MA 0456/04	ESTEBANEZ CANO, SOLEDAD	MALAGA
PS.MA 0328/04	PEREZ DURAN, Mª ISABEL	MALAGA
PS.MA 0153/04	TINOCO CABELLO, MIGUEL ANGEL	MALAGA
PS.MA 0351/04	BUENO PEREZ, ANTONIO	VELEZ-MALAGA
PS.MA 0215/04	CASTRO CORTES, FRANCISCA	VELEZ-MALAGA
PS.MA 0534/04	BARRETO QUESADA, ROSA ELISA	VELEZ-MALAGA
PS.MA 0422/04	ROMERO RANDO, ANTONIA	VELEZ-MALAGA
PS.MA 0500/04	BARRANCO LOPEZ, EUGENIO	MIJAS-COSTA
PS.MA 0401/04	LORO TORRES, SUSANA	MIJAS-COSTA
PS.MA 0246/04	GUILLEN GOMEZ, MERCEDES	MIJAS-COSTA
PS.MA 2522/03	CRISPILLO MORENO, CARMEN	MANILVA
PS.MA 0721/04	PAYO DE LA FUENTE, NANCY E.	TORREMOLINOS
PS.MA 0969/04	KDOUTAR, FAOUZI	MARBELLA
PS.MA 0677/04	MARTINEZ KREISEL, MARINA	MARBELLA
PS.MA 0350/04	MORENO GONZALEZ, PEDRO	MARBELLA
PS.MA 0934/04	CORONAS TRISTAN, Mª SILVIA	BENALMADENA

Resolución denegatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, prevista en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad de los andaluces, de los expedientes que seguidamente se relacionan:

PS.MA 1170/03	GUTIERREZ MARTINEZ, Mª ISABEL	MALAGA
PS.MA 1934/03	DOMINGUEZ FIGUEROA, SUSANA	MALAGA
PS.MA 0042/04	ZOUAHER BOULAL, FATIMA	MALAGA
PS.MA 0966/03	CAMARENA LINERO, ENCARNACION	MALAGA
PS.MA 0118/04	MIZOUARI, SANAA	MARBELLA
PS.MA 1672/03	FLORSE MORENO, BASILIO	MARBELLA
PS.MA 1861/03	HERNANDEZ CASTRO, Mª PILAR	FUENGIROLA
PS.MA 0670/03	DIAZ RODRIGUEZ, FRCO.MANUEL	ESTEPONA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 3 de septiembre de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-0007/2004.

Nombre y apellidos: Don José Rivero Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 4 de mayo de 2004, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-0028/2004.

Nombre y apellidos: Don José Ríos López.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 11 de mayo de 2004, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-0035/2004.

Nombre y apellidos: Doña Dolores García Bellido.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 11 de mayo de 2004, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-0055/2004.

Nombre y apellidos: Doña Macarena Vázquez Montes.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 4 de mayo de 2004, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos